



### Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Ente Público evaluado:

- \* Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE)
- \* Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECyD)
- \* Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua (SPAYT)
- \* Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH)
- \* Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua (CONALEP)
- \* Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chihuahua (CECYTECH)
- \* Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
- \* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
- \* Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH)
- \* Universidad Tecnológica de Parral (UTP)

Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Nivel Básica: ICHIFE y SECYD  
Infraestructura Educativa Nivel Media Superior: SPAYT, COBACH, CONALEP y CECYTECH  
Infraestructura Educativa Nivel Superior: UACH, UACJ, UTCH y UTP

Tipo de evaluación realizada:

Evaluación de Procesos de Gestión

Ejercicio fiscal evaluado:

2015



Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
<p>Tema I. Descripción del programa y alcance de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y documentar el problema que pretende resolver el programa que operó recursos del FAM IE a cargo de la SECyD, la UTCH, y la UTP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Justificar cada proyecto a través del análisis de los problemas que se resuelven con los bienes y servicios que proporciona, así como el problema central que se resuelve con el conjunto de bienes y servicios entregados a los beneficiarios, utilizando como base de análisis la discusión de los involucrados y la herramienta del Árbol de Problemas de la Modalidad Inversa de la Metodología del Marco Lógico que se utiliza en la Entidad, con el objetivo de diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados que mida el cambio positivo en la solución del problema.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los mecanismos para la focalización de la población potencial y población objetivo utilizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar de manera oficial los mecanismos de focalización de la población objetivo, tomando como base la metodología del diagnóstico situacional, así como la de los estudios de costo beneficio de acuerdo con el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria aplicable a proyectos de infraestructura, con el objetivo de justificar la inclusión.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las alineaciones a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial, a los que contribuye el programa a cargo del CONALEP y la UTCH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial al que pretenden contribuir los programas operados con recursos del FAM-IE 2015 e incorporarlos a la MIR como lo señala la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la SHCP, con el objetivo de coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y sectoriales.</li> </ul>
<p>Tema II. Descripción de los procesos del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer una reingeniería en las Matrices de los programas de manera que cumplan con la lógica vertical y horizontal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el diseño de las Matrices de Indicadores de Resultados en el ámbito de desempeño de las actividades de gestión, de tal forma que éstas, además de corresponder a los procesos normados, enuncien claramente procesos de gestión necesarios y suficientes para realizar la entrega recepción de los bienes y servicios o componentes de cada programa, con el objetivo de validar la Lógica Vertical Ascendente, asimismo, mejorar el diseño de las Matrices de Indicadores de Resultados completando la columna correspondiente a las fuentes de información y a los Medios de Verificación con el objetivo de validar la Lógica Horizontal de las MIR de los programas.</li> </ul>



<p>Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen los programas operados con recursos del FAM IE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen los programas operados con recursos del FAM IE, a través de indicadores de calidad y encuestas de satisfacción de los usuarios con el objetivo de contribuir a mejorar las acciones de construcción, equipamiento, conservación y rehabilitación de infraestructura física a nivel básico, medio superior y superior.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el logro de los objetivos de los programas que operaron con recursos del FAM-IE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer metas a los POA's de los programas con el objetivo de dar el seguimiento y monitoreo e informar adecuadamente el desempeño del ejercicio de los recursos atendiendo a los lineamientos establecidos por el CONAC con el objetivo de procurar una mejor rendición de cuentas y mejora de la gestión.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicar en los sitios oficiales de cada dependencia ejecutora los resultados de las metas alcanzadas por los programas, atendiendo a la normatividad aplicable en términos de transparencia con el objetivo de procurar la rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer en las páginas de internet de las dependencias ejecutoras los resultados de las metas alcanzadas por los programas que operaron con recursos del FAM-IE 2015 atendiendo a la normatividad aplicable en términos de transparencia con el objetivo de procurar la rendición de cuentas.</li> </ul>